

## AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a las personas e instituciones que apoyaron este proyecto. En primer lugar, a Sergio López Ayllón, quien acompañó y creyó en esta investigación desde el año 2008, cuando se esbozó como una primera propuesta de tesis doctoral en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Sus rigurosas y agudas críticas, así como sus atentas y pacientes observaciones, fueron centrales para entablar un diálogo necesario sobre los problemas socio-jurídicos abordados. Asimismo, quiero agradecer a José Antonio Caballero, quien, hace ya varios años, me aceptó como asistente y estimuló mi desarrollo personal y profesional. Finalmente, agradezco a Héctor Fix-Fierro por sus atinados comentarios y observaciones, así como por siempre estar dispuesto a recibir y orientar a cualquier sociólogo del derecho en ciernes.

Mi gratitud va también dirigida a las instituciones que facilitaron el desarrollo de la investigación. Agradezco, en primer lugar, al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en particular a Francisco Ibarra Palafox, coordinador del Programa de Doctorado. En estos años recibí apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), institución que financió tanto mis estudios en México, como las estancias de investigación en el exterior. Otras instituciones como la *Law & Society Association* y el Departamento de Geografía de la *Simon Fraser University*, apoyaron esta investigación. La primera al concederme el privilegio de participar en su *2008 Graduate Students Workshop* y la segunda por aceptarme como investigador visitante durante 2009.

En la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económica encontré, desde otoño de 2010, un lugar ideal para continuar mi carrera profesional. Quiero agradecer, en especial, a las autoridades y al personal administrativo de la institución, así como a los colegas de la División, quienes han apoyado la fase de revisión de la investigación con miras a su publicación.

A lo largo del libro, las fuentes de información son diversas. La información legislativa proviene, en su mayoría, del Acervo de Legislación y Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Mi agradecimiento va para el personal de este acervo que facilitó la búsqueda y consulta de la información. Otra fuente importante, particularmente administrativa, proviene del Archivo Histórico del Distrito Federal y del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, cuyo personal orientó y toleró todas las inquietudes de un abogado interesado en la historia urbana. De la misma forma, quiero agradecer a la unidad de consulta de información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las bibliotecas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, del Centro de Investigación y Docencia Económica y de la *Simon Fraser University*. Finalmente, agradezco a todos los comerciantes callejeros, policías y líderes de organizaciones, por aceptar ser entrevistados y, principalmente, por mostrarme la dignidad, honestidad y valor con que se enfrenta la vida en las calles.

Varios investigadores contribuyeron con observaciones, consejos o críticas a esta investigación. Entre ellos quiero agradecer, especialmente, a Antonio Azuela, por la imaginación, claridad y estímulo que me transmitió en cada conversación; a Mario Barbosa, quien desde un comienzo se sumó desinteresadamente a esta aventura y me guió por los archivos de la ciudad; a Nicholas Blomley, por darme la bienvenida y llevarme a través de la geografía y el derecho; a Alicia Ziccardi, por brindarme espacios, comentarios y alicientes indispensables para la terminación de esta obra, y a David Nelken, por convencerme de que lo mejor era empezar esta aventura.

Otros colegas aportaron agudas observaciones sobre puntos tangenciales de esta obra; entre ellos los coordinadores y participantes del Seminario Permanente de Historia Social de El Colegio de México, en particular Clara Lida, Ma. Dolores Lorenzo y María José Rhi Sausi; del Seminario Permanente del Centro Histórico de el Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad de la UNAM, y del Seminario Nuevas Miradas al Delito y la Justicia en México, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y coordinado por Elisa Speckman, en todos estos espacios se discutieron algunas ideas y resultados de la investigación. Adicionalmente, agradezco a Gustavo Fondevila por las pláticas y el pesimismo ilustrado que imprime en cada uno de sus comentarios.

Algunos amigos y familiares también merecen mi reconocimiento por su apoyo y solidaridad; en particular, Tomás Herrera, Roberto Barrios, Bernardo Morales, Marcela Cheng y Andrea Medina. Raquel Reyes y Marcela Meneses apoyaron, por muchos años, este proyecto, y sin mayor obligación que compartir diariamente nuestras angustias, vidas y esperanzas. A Rubén Meneses le agradezco el mutuo respeto y admiración que hemos construido a lo largo de este tiempo.

Una especial mención merece Donají Alba, con quien he recorrido la ciudad durante los últimos años. Su apoyo, cariño, amistad, compañía y solidaridad han sido un aliento que va más allá de esta investigación.